España concluirá el reglamento sobre las IGP en Europa

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha explicado en el Consejo Consultivo de Política para Asuntos Comunitarios que confía en que durante la presidencia española se pueda cerrar la negociación sobre la modificación del reglamento sobre las indicaciones geográficas protegidas, IGP.

En este encuentro, celebrado por videoconferencia previo al Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, que tiene lugar en Luxemburgo los días 26 y 27 de junio, Planas ha explicado que los ministros examinarán también el estado de situación del proceso de revisión del citado reglamento de las IGP.

Ha detallado que el pasado 6 de junio se iniciaron los trabajos de trílogos entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento europeo, de los que están previstas celebrar 13 reuniones bajo presidencia española entre julio y septiembre. “Cerrar esta negociación es uno de los objetivos de la presidencia española”, ha remarcado el ministro.

Por otro lado, Planas ha señalado que la Unión Europea (UE) debe mantener una política abierta al comercio y la cooperación con terceros países, basada en el multilateralismo y en prácticas

justas, para garantizar el carácter estratégico de su autonomía alimentaria. Precisamente, la autonomía estratégica abierta será una de las prioridades de la presidencia española.

En el próximo Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, que será el último bajo presidencia sueca, está previsto que se trate la situación de las negociaciones de dos importantes acuerdos comerciales con Australia y Mercosur. El ministro ha asegurado que cualquier iniciativa comercial que se adopte en el ámbito comunitario debe tener en cuenta el impacto que pueda tener sobre la competitividad de la agricultura y ganadería europea de IGP.

Luis Planas ha recalcado la necesidad, defendida por España y otros Estados miembros, de que en las negociaciones de acuerdos de libre comercio se apueste por la introducción de cláusulas espejo, para que las condiciones de producción de los alimentos que se importen sean equivalentes a las exigidas en la UE, y no tanto por la liberalización de los intercambios bajo contingentes de productos concretos IGP.

En este sentido, el ministro ha abogado por fortalecer las alianzas estratégicas y la multilateralidad y reformar la Organización Mundial del Comercio (OMC) para que sea el pilar de la arquitectura comercial en el mundo y que sea un instrumento de equilibrio en beneficio tanto de la Unión Europea como de países menos desarrollados. El ministro ha recordado que, en el caso de España, es dependiente de mercados exteriores en materias primas, y a la vez necesita esos mercados para exportar sus principales producciones IGP, como carne de porcino, aceite de oliva o frutas y hortalizas, entre otras.

Avances sobre las propuestas de pesca

En el Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, el ministro ha dado a conocer algunos de los avances en el documento de conclusiones que la presidencia sueca presentará el lunes al Consejo de Ministros sobre el controvertido paquete de medidas que la Comisión presentó en febrero y que fue muy cuestionado por la mayoría de los Estados miembros.

Este documento de conclusiones deja claro, según ha explicado el ministro, que la propuesta de la CE no tiene una naturaleza vinculante sobre los Estados miembros y solo reflejan una posición. Así, en el documento del Consejo se señala que cualquier restricción de la actividad pesquera debe ser el resultado de una iniciativa legislativa, y que en todo caso esta siempre deberá sustentarse en un estudio científico sólido que aborde tanto aspectos biológicos como el impacto económico y social que la medida tendría para la flota.

Entre los avances introducidos por la presidencia sueca que van en línea con los postulados españoles, el ministro ha destacado que queda expresado que las áreas marinas protegidas pueden ser perfectamente compatibles con la actividad pesquera, incluso en algunos casos con la del arrastre de fondo, en función de los objetivos específicos de conservación de cada una de ellas.

El documento del Consejo también recoge explícitamente el papel de la pesca y la acuicultura como garantes de la seguridad alimentaria en la UE, asunto este que forma también parte de las prioridades de la presidencia española. En cuanto al futuro de la Política Pesquera Común, el Consejo aboga por reforzar su dimensión exterior para garantizar el cumplimiento de la igualdad de condiciones (*level playing field*) con las flotas de terceros países que faenan en aguas internacionales.

Igualmente, el Consejo ha aceptado la petición española de que en el ámbito del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA) se articule alguna línea de financiación para impulsar la descarbonización de la flota, asunto que será tema central del Consejo de Ministros de Pesca informal que se celebrará en Vigo los días 17 y 18 de julio.

Los ministros de pesca también analizarán la comunicación de la Comisión Europea sobre el estado de la pesca, documento que servirá de partida para los repartos de cuotas y Totales Admisibles de Captura (TAC) para 2024. Luis Planas ha destacado que la situación biológica de los caladeros ha mejorado de forma generalizada, y ha señalado que ello se debe al esfuerzo y sacrificio realizado por el sector pesquero en los últimos años

Además de la situación de estabilidad en el Atlántico, el ministro ha puesto énfasis sobre todo en los logros conseguidos en el Mediterráneo, donde la mortalidad por pesca ha alcanzado el valor más bajo de los últimos 20 años y se muestra una notable mejora de la biomasa desde 2014. Según el ministro son indicadores muy alentadores, a falta aun de conocer los resultados de las duras medidas de restricción aplicadas desde 2020. El ministro ha recalcado que estos datos refuerzan la posición del Gobierno de España sobre el equilibrio y la progresividad que deben regir las medidas de gestión pesquera.